

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIEMPRESER S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las 15 horas del 15 de Marzo del 2017, en el inmueble ubicado en la Av. Francisco de Orellana Y Av. Miguel H. Alcívar, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Santiago Ramón Lladó Holguín, Juan José Lladó Holguín y Sebastián Lladó Holguín. De ésta manera se verifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía DIEMPRESER S. A., que equivale \$ 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América; los accionistas resuelven constituirse en la Junta general Extraordinaria Universal de accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Actúa como secretario AD-HOC el Sr. Santiago Lladó Holguín. El presidente solicita que se verifique el quórum de ley, el secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se declara instalada la sesión y la presidencia resuelve tratar el siguiente punto, el cual ha sido conocido previamente.

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

TERCERO.- Conocer, aprobar y decidir sobre las operaciones de la compañía.

CUARTO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario y elegir al comisario para el ejercicio económico 2017.

- De inmediato se somete a resolución de la junta sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente, del Comisario y del Auditor; luego del análisis de los informes, es aprobado unánimemente.
- Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado Integral de la compañía, por el ejercicio económico del 2016. Revisados los documentos y borradores de los registros contables y luego de verificar que la Reserva Legal arroja USD \$ 500,00; el Balance General y el Estado de resultado Integral están acordes a la ley y los intereses de Diemprender S. A. Los accionistas aprueban los mismos unánimemente.
- Respecto al tercer punto del orden del día, esto es, Conocer, aprobar y decidir sobre las Utilidades de la compañía para el efecto el presidente indica que la ganancia antes del Impuesto a la Renta es de USD \$ 44.040,38 y la ganancia neta de USD \$32.748,40 la cual se propone registrarla en la cuenta de reserva facultativa hasta decidir su distribución, todos los accionistas aprueban la moción.
- Inmediatamente se trata el cuarto punto del orden del día reelegir al comisario para el ejercicio económico del 2017, el gerente indica que la CPA Teresa María Guim Macías ha venido desempeñando en forma óptica su trabajo por lo que proponen sigan en su cargo de comisaria.



Por no haber otro asunto a tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el accionista y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h55; suscribiéndola el Accionista y el Secretario que certifica.- p. Santiago Lladó Holguín. Accionista – Secretario. F.- Juan José Lladó Holguín – Accionista. F.- Sebastián Lladó Holguín. Gerente General.

Certifico.- que es fiel copia de su original la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía a la que remitiré en caso de ser oportuno.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2017

A large, complex handwritten signature in blue ink is written over the signature line and extends upwards and to the right.

Ing. Santiago Lladó Holguín
Secretario AD-HOC